



Instituto Superior de Formación Técnica N° 182  
Barrio Sargento Cabral – San Miguel  
Teléfono: 011 4667 3993  
Correo electrónico: [isft182@abc.gob.ar](mailto:isft182@abc.gob.ar)

## Pautas de Organización para Instancias de Exámenes Finales

Turnos: Noviembre/Diciembre 2020 - Febrero/Marzo 2021

### Condiciones para acceder a la instancia de Examen Final

Los estudiantes que al 14/11/2020 han logrado la condición de **Cursada Aprobada** podrán acceder a las distintas instancias de exámenes finales desde el turno Noviembre/Diciembre de 2020.

Dichos estudiantes podrán presentarse a los distintos turnos de exámenes (noviembre/diciembre, febrero/marzo, julio/agosto) de los próximos ciclos lectivos durante el plazo de 5 años (Res. 4043/09).

Los estudiantes que han logrado la condición de **Cursada Pendiente de Aprobación** no podrán acceder a las instancias de exámenes finales hasta tanto tengan aprobada la cursada. Accederán al periodo de **Trayectorias de Acompañamiento** que culminará el 30/04/2021.

### Inscripción a Mesas de Exámenes

El período de inscripción a las mesas de exámenes finales del turno Noviembre/Diciembre será entre el 14 y el 18 de noviembre de 2020.

Los estudiantes de las Tecnicaturas Superiores del turno vespertino se inscribirán mediante la plataforma institucional **Clementina**. Para acceder deberán ingresar desde la página oficial del Instituto [www.isft182.edu.ar](http://www.isft182.edu.ar) (*Clementina* > [Acceder](#)), para ello, cada estudiante debe estar registrado previamente.

La registración a Clementina debe realizarse desde la web del Instituto ingresando a *Clementina* > [Registrarse](#).

Los estudiantes de Bibliotecología y B.I.E se inscribirán mediante formularios online que se publicarán en la plataforma de aulas virtuales.

***En este contexto de ASPO/DISPO, los tiempos y los procedimientos administrativos son más lentos y dificultosos, por tal motivo, pedimos encarecidamente que respeten el período de inscripción para evitar cualquier tipo de inconvenientes, prevean la disponibilidad de tiempo y recursos para cumplir con esta instancia, de lo contrario, no quedarán incluidos en las actas de exámenes.***

### Cronograma de Exámenes

Los Cronogramas de Exámenes pueden consultarlos desde la página del Instituto, ingresando por el menú *Mesas de Exámenes* > [Cronograma de Exámenes Finales](#).

Cabe aclarar, que tanto para el turno Noviembre/Diciembre como para el turno Febrero/Marzo se prevén un solo llamado.

Tener en cuenta que el criterio de organización que se ha tomado ha sido el orden de [correlatividades](#) establecido en cada diseño curricular.

Observar que, en cada espacio curricular, se ha definido una *“fecha de examen”* al que se le ha agregado una *“fecha de desdoblamiento”*. El uso de la fecha de desdoblamiento quedará a



Instituto Superior de Formación Técnica N° 182  
Barrio Sargento Cabral – San Miguel  
Teléfono: 011 4667 3993  
Correo electrónico: [isft182@abc.gob.ar](mailto:isft182@abc.gob.ar)

criterio de cada profesor en función de la cantidad de inscriptos y/o de la modalidad de examen que haya elegido para el espacio curricular en cuestión.

En el caso que el profesor haya decidido desdoblar la mesa de examen, deberá comunicar inmediatamente a los estudiantes mediante la plataforma de aulas virtuales. Se sugiere tomar el orden alfabético como criterio de organización. El profesor debe priorizar aquellos casos que requieran la acreditación previa de un espacio curricular correlativo.

## Protocolos de Exámenes

Se ha definido un [Protocolo General de Exámenes](#) (podrán descargarlo desde la página Institucional [www.isft182.edu.ar](http://www.isft182.edu.ar)) donde se proponen protocolos específicos para las distintas modalidades de exámenes: Asincrónicos, Sincrónicos y Mixtos. Cada profesor podrá elegir entre dichas modalidades, en función de: los objetivos propuestos en su espacio curricular, las características del grupo, su tamaño, etc. ***Se recomienda optar por propuestas que promuevan instancias reflexivas, es decir, instancias que no se orienten a una resolución mecánica, basada en la repetición de los contenidos aprendidos, sino que desafíen a los estudiantes para que pongan en práctica de manera creativa lo que se les ha enseñado.***

Cada profesor deberá elaborar el **Protocolo de Examen** en el marco del *Protocolo General*, con definiciones detalladas sobre la modalidad elegida, contenidos a evaluar, plazos de resolución, día, horario, tiempos de corrección, devolución, plataforma de comunicación, etc. La fecha límite para su publicación en el aula virtual será el 16/11/2020. En el caso de Bibliotecología y BIE, los profesores enviarán los protocolos a preceptoría, quienes lo subirán a la sección documentos del aula “Preceptoría Bibliotecología” de la plataforma virtual, donde los estudiantes podrán acceder para su consulta.

Cada estudiante deberá comunicar al profesor su recepción en conformidad mediante la misma plataforma virtual o mediante correo electrónico hasta 48 Hs. antes del inicio del examen.

## Estudiantes en Condición LIBRE

La Res. 4043/09 establece lo siguiente: *“La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos.”*

A su vez, el **Anexo I** sobre **“Pautas para la Evaluación y la Acreditación en el Nivel Superior”** (del 19/10/20) define: *“Las y los estudiantes tendrán la posibilidad de acceder a la instancia de condición de libre, sin limitar el porcentaje al 30%, siempre y cuando se hallara inscripto para la cursada del espacio curricular. La propuesta de evaluación de esta instancia, deberá adecuarse a la propuesta curricular priorizada y contemplará las instancias previstas: orales y escritas. No se incluye la condición de libres en los siguientes Espacios Curriculares: Ateneos, Talleres, Seminarios, los Campos de Práctica Docente, Prácticas Profesionalizantes, y para las materias de Formación en Producción Artística.”*

**EQUIPO DIRECTIVO**